

NORMAS IUS COGENS

Cruciales para **mantener la paz y justicia internacional**, asegurando que los principios esenciales sean protegidos.



EJEMPLOS

- Prohibición de la tortura.
- Prohibición de la esclavitud y la trata de personas.
- Prohibición del genocidio.
- Prohibición de la agresión y el uso de la fuerza.
- Derecho a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.



BASE LEGAL

Convención de Viena (Artículo 53)

Define el "ius cogens" y establece que los tratados que contravengan estas normas son nulos.

RESPONSABILIDAD POR VIOLACIONES

Medidas: Cesación, no repetición, restitución, reparación, y satisfacción.

Imposición de sanciones: Por el Consejo de Seguridad de la ONU.

Jurisdicción: Corte Penal Internacional (genocidio, crímenes de guerra, crimen de agresión).

